



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. Y.O.P. U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES DE CORRENTOSO
PUERTO MONTT
RESOLUCIÓN EXENTA N° 1095

SANTIAGO, 03 DIC. 2014

Oficina de Partes



VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

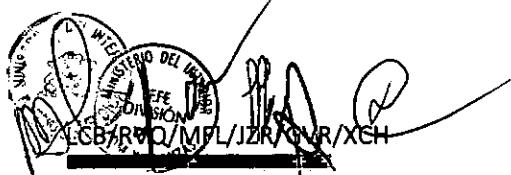
Código	Denominación	Monto en \$
1010143134324	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	1.064.000.-
	PUERTO MONTT	

Unidad
Administradora de
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

REPUBLICA
SUSCRIBIDA
EN
ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
MAHMOUD ACEWY PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior



7330086



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 643-C
FECHA 03-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	576.191.663
3.= Saldo	132.487.337
Compromiso presente documento : N° 10958, fecha 03.12.2014	1.064.000
Saldo Disponible \$	131.423.337

 
CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC  **MANUEL FIERRO LAVADO**
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social **Manuel Fierro Lavado**
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
EQUIPOS DE FUTBOL	15	\$ 12.500	\$ 187.500
CORTAVIENTO	30	\$ 17.500	\$ 525.000
SET ARQUERO	1	\$ 16.500	\$ 16.500
EQUIPO DE FUTBOL JUVENIL	15	\$ 12.500	\$ 187.500
SET ARQUERO JUVENIL	1	\$ 16.500	\$ 16.500
RED DE FUTBOL	1	\$ 65.000	\$ 65.000
BALONES FUTBOL	2	\$ 12.000	\$ 24.000
PARES DE GUANTES	2	\$ 9.800	\$ 19.600
SET DE BANDERINES	1	\$ 20.000	\$ 20.000
TARJETAS ÁRBITRO	1	\$ 1.200	\$ 1.200
SILBATO	1	\$ 1.200	\$ 1.200
			\$ 1.064.000

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/XCH

